

### GERENCIA NACIONAL JURIDICA

## **CIRCULAR No. 192/2001**

La Paz, 09 de agosto de 2001

REF: NOTA: SG-R/4.1.5/00167/2001 DE 02-08-2001 DE

LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE REGISTRO DE SELLO Y FIRMA DE FUNCIONARIO HABILITADO E INHABILITACION DE FUNCIONARIAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE

MERCANCIAS ECUATORIANAS.

Para su conocimiento, difusión y control, se remite la nota SG-R/4.1.5/00167/-2001 de 02-08-2001 de la Comunidad Andina, sobre registro de sello y firma de funcionario habilitado e inhabilitación de funcionarias para expedir certificados de origen de mercancías ecuatorianas.

ATC/rlc R.I.1856-2001 Abog. Ausberto Ticona Cruz Gerente Nacional Juridico ADUANA NACIONAL



PASEO DE LA
REPUBLICA 3895
LIMA 27 - PERU
Telf.: (511) 411-1400
Fax: (511) 221-3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
18-1177,
Lima 18 - PERU

Lima, 02 de agosto de 2001

SG-R/4.1.5/00167/2001

Doctora Amparo Ballivián Presidenta Ejecutiva del Directorio Aduana Nacional de Bolivia La Paz - Bolivia

De mi consideración:

Me dirijo a usted a objeto de remitirle adjunto a la presente el original del registro que contiene el sello y firma del ingeniero Jorge Alberto Illingworth Guerrero, funcionario de la Cámara Nacional de Acuacultura del Ecuador, habilitado para expedir certificados de origen para mercancías ecuatorianas. La fecha de habilitación rige a partir del 14 de mayo de 2001.

De igual manera el gobierno ecuatoriano hace conocer la inhabilitación de las funcionarias Nancy Cely Icaza y María Soledad Miranda García, funcionarias de la misma Cámara.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

Julio Olmos Uriona

Gerente del Proyecto Normas de Origen

Adj.

#### **ANEXO 3**

## ASOCIAÇÃO LATINOAMERICANA DE INTEGRAÇÃO ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

# REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. Pais:
ECUADOR

2. Viganto a partir de:
14/05/2001

3. Cese:

### Entidad habilitada

4. Nombre o denominación:
CAMARA NACIONAL DE ACUACULTURA

5. Dirección y Jurisdicción:
CENTRO EMPRESARIAL LAS CAMARAS, AV. FCO. DE
ORELLANA Y MIGUEL H. ALCIVAR, TORRE B
3er PISO OFICINA 301

Tel: (593-4) 683017/ 1700-226276

Fax: (593-4) 683019

Mercancias que comprende la habilitación

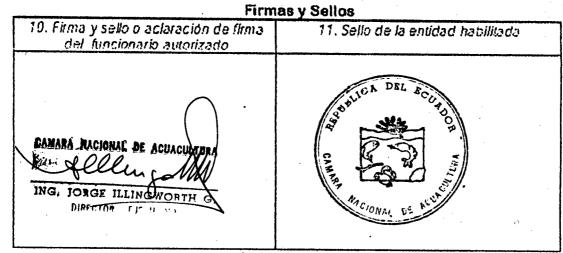
6. Universo arancelario: NO 7. Capítulo, Partida o Item: UNIVERSO ALANCELARIO, EXCENTO CAPITULO #8

Funcionario autorizado

8. Nombres:

JORGE ALBERTO

9. Apellidos: ILLINGWORTH GUERRERO



Instructivo al dorso